

26548

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

a favor de Don Antonio TUSSELL
Alonso, de nacionalidad española, residente en
Barcelona, calle de Balma, número 270, por:

"PROYECTOR DE VISTAS FIJAS PERFECCIONADO"

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1 Es sabido que los proyectores de vistas fijas son aparatos de relativamente grandes dimensiones; su transporte y su acondicionamiento en estuches para su conservación son, por tanto, dificultosos.
- 5 Con la disposición perfeccionada motivo de la presente patente modelo de utilidad, se tiende a reducir el dicho volumen; en cuanto atañe a los indicados transpor-

te y acondicionamiento, sin perjuicio de las condiciones técnicas del aparato.

La característica del nuevo proyector reside en el hecho de que su cuerpo o caja se apoya sobre pies o patas que pueden plegarse y quedar recogidos bajo el mismo. Doblando, pues, sus dichos pies o patas, su volumen queda reducido, permitiendo su acondicionamiento en estuches de más reducido tamaño, y, en cambio, al armar el aparato para su uso, queda en su parte inferior el espacio requerido para las maniobras de quitar y poner las vistas fijas opacas en su correspondiente soporte.

En el nuevo proyector en cuestión, las patas o pies de apoyo están articuladas al cuerpo del aparato y el soporte porta-vistas fijas opacas está articulado a una palanca o bastidor que a su vez lo está al juego de pies o patas trasero (o al delantero) y está obligado a aplicarse contra la correspondiente ventana del fondo del aparato, por la fuerza de muelles helicoidales insertos por un extremo al dicho bastidor o palanca y por el otro a puntos fijos de la caja del proyector, cuyo muelles pueden fácilmente desengancharse, a voluntad, de la palanca o bastidor porta-soporte de vistas, a cuyo efecto puede reducirse su tensión haciendo girar sus puntos de inserción, montados a guiso de ciano, a los fines de dejar laxo el conjunto y permitir replegarlo bajo el fondo de la caja del proyector.

Para la mejor comprensión de este modelo perfeccionado de proyector, es oportuno referirse a los dibujos adjuntos, que representan un ejemplo de realización de un proyector con aplicación de las mejoras que constituyen el perfeccionamiento motivo de este registro.

En dichos dibujos:

La figura 1 es un alzado lateral del conjunto del aparato, supuesto éste armado;

La 2 una vista del mismo por debajo;

La 3 una vista lateral, supuesto plegado el aparato;

Las 4, 5, 6 y 7, diversas fases del paso de "aparato armado" a "aparato plegado".

El aparato que se supone apropiado para la proyección tanto de vistas fijas ópticas como de dispositivas, comprende los órganos generales de esta clase de aparatos: cuerpo o caja 1, sistema óptico 2, espejo 3, dispositivo 4 para paso de dispositivos y dispositivo 5 para aplicación de vistas fijas, aparte de los consiguientes focos luminosos, portarruedas, armazón y demás precisos.

La particularidad del nuevo proyector reside en la especial disposición de su sistema de apoyo. Está constituido éste por un pie de sustentación posterior 6 y otro anterior 7, cada uno de ellos abarcando solidariamente las patas o topes de apoyo que constituyen el respectivo par. Según la disposición perfeccionada que nos ocupa, los dichos pies están articulados, respectivamente en 8 y 8', a la caja 1, de manera que pueden doblarse por dichas articulaciones. Por otra parte el soporte 5 para las vistas fijas, está articulado, en 9, al bastidor-palanca 10 que a su vez lo está en 11 al pie posterior 6. Unos fuertes muelles 12, insertos por un extremo en puntos fijos 13 de la caja 1, se enganchan por el otro a la palanca 10, de manera que tienden a levantar, fuertemente solicitada, la dicha palanca, conforme a lo mostrado en

figura 4; El enganche de los referidos muelles 12 se hace en forma excéntrica, o sea con puntos de inserción 14 montados a cuello de cisne, giratorios sobre puntos 15 de la propia palanca 10. Este montaje permite reducir la tensión de los muelles 12, haciendo gibar sus puntos de inserción 14 conforme muestra la figura 5, auxiliándose para ello de la cola o rabo 16 solidario de los cuellos de cisne 14-15. Ya en esta posición, es fácil desprender los muelles 10, conforme muestra la figura 6, y, entonces, quedando laxo el conjunto, proceder al plegado general del sistema de sustentación y dispositivo porta vistas opacas, tal como presenta la figura 7 que, como las precedentes, es un corte parcial de la parte inferior del aparato.

Por lo demás, según es de sobreentender, podrá ser variable en el aparato todo cuanto revista carácter accesorio e circunstancial relativamente a lo que constituye la esencialidad de su característica de perfeccionamiento.

N O T A

SE REIVINDICA :

1 - Proyector de vistas fijas caracterizado en que su cuerpo o caja se apoya sobre piés o patas que pueden plegarse y quedar recogidos bajo el mismo.

2 - Proyector de vistas fijas según reivindicación 1ª cuyo volumen, a los efectos de facilitar su transporte, se reduce doblando sus dichos piés o patas plegables y en el que, en cambio, al armarlo para su uso, queda en su parte inferior el espacio requerido para las maniobras

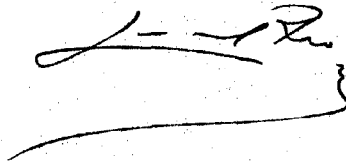
de quitar y poner las vistas fijas opacas en su correspondiente soporte;

3 - Proyector de vistas fijas según reivindicaciones 1 y 2, en el que las patas o pies de apoyo están articuladas al cuerpo del aparato y el soporte porta-vistas fijas opacas está articulado a una palanca o bastidor que a su vez le está al juego de pies o patas posterior (o al anterior) y está obligado a aplicarse contra la correspondiente ventana del fondo del aparato, por la fuerza de muelles helicoidales insertos por un extremo al dicho Bastidor o palanca y por el otro a puntos fijos de la caja del proyector, cuyos muelles pueden fácilmente desengancharse, a voluntad, de la palanca o bastidor porta-soporte de vistas, a cuyo efecto puede reducirse su tensión haciendo girar sus puntos de inserción montados a cuello de cisne, a los fines de dejar laxo el conjunto y permitir replugarlo bajo el fondo de la caja del proyector;

4 - Proyector de vistas fijas perfeccionado;

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5 y con sus líneas numeradas, a su vez de cinco en cinco y de una hoja con dibujos, anexa;

Barcelona, 11 abril 1951
F.A.



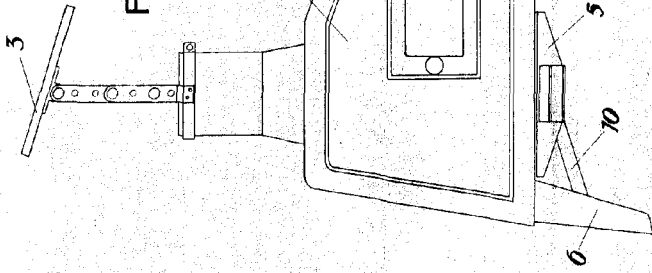


FIG. 1

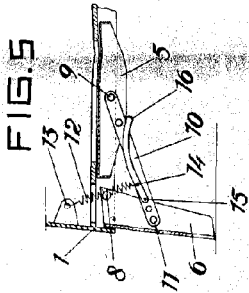


FIG. 5

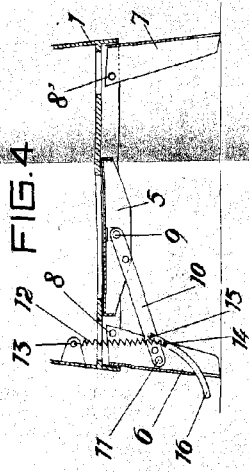


FIG. 4

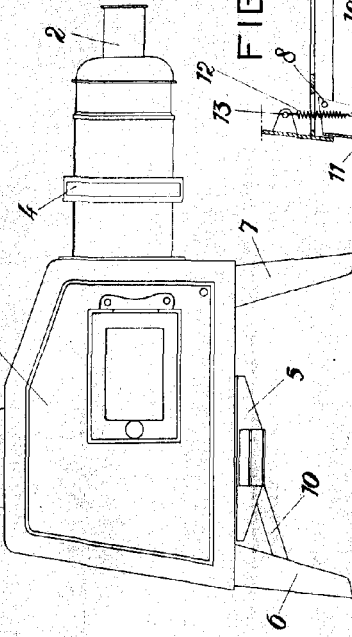


FIG. 2

FIG. 3

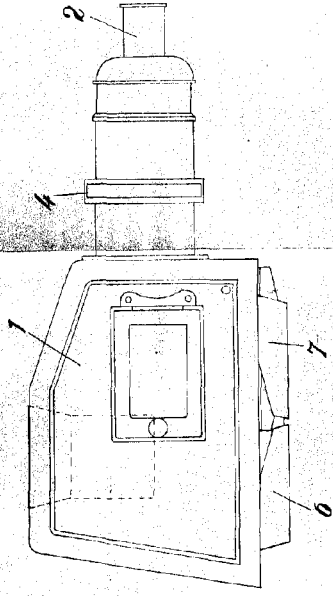


FIG. 6

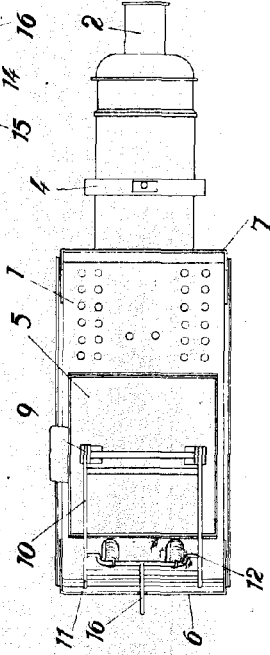
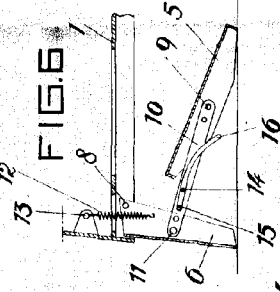
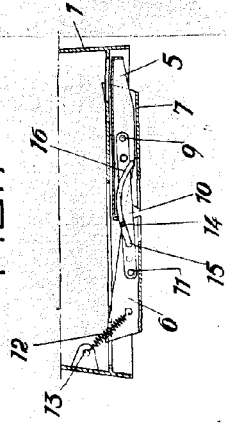


FIG. 7



Barcelona, // Abril de 1951.
P.A.

[Handwritten signature]